ACTA DE REUNION

Consecutivo Acta	FECHA	HORA INICIO	HORA FINAL	LUGAR
No. 001	28 de enero de 2020.	9:00 am	10:30 am	Edificio Caracolí.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Seguimiento a Riesgo: Identificar y valorar los riesgos asociados al proceso de Gestión Tecnológica.

RESPONSABLES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE	**ROL EN EL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD**
FAIDER RAMOS RUBIO	Profesional Universitario, proceso de Gestión Tecnológica.
XIOMARA ALMAZO VANEGAS	Profesional Universitario Talento Humano
MARIA JOSE ZABALETA RAMOS	Directora Administrativa

CONVOCADOS / ASISTENTES

NOMBRES Y APELLIDOS	DEPENDENCIA	ASISTIO LIDER		DELEGO	
		SI	NO	SI	NO
FAIDER RAMOS RUBIO.	Profesional Universitario, proceso de Gestión Tecnológica.	**X**			
XIOMARA ALMAZO VANEGAS	Talento Humano	**X**			
MARIA JOSE ZABALETA RAMOS	Dirección	**X**			

AGENDA

TEMA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	TIEMPO ESTIMADO
Llamado de asistencia	Verificación de asistencia	Directora Administrativa	1 minuto
Actualizar los riesgos existentes e identificar las causas y controles para la vigencia 2020.	Seguimiento a las actividades	Líder del proceso de Gestión Tecnológica.	Permanente
Toma de decisiones preventivas para los nuevos riesgos en caso de ser	Seguimiento a las actividades	Líder del proceso de Gestión Tecnológica.	Permanente

pertinentes.			

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1.- Actualizar los riesgos existentes e identificar las causas y controles para la vigencia 2020.

Se verifica la asistencia y se da inicio a la reunión, con el objetivo preliminar de identificar y valorar los riesgos que se encuentran asociados con el proceso de Gestión Tecnológica para la vigencia 2020.

Entre los riesgos identificados tenemos:

A.- PROBLEMAS DE HARWARE:

Este riesgo se debe a los diferentes agentes que interviene en el funcionamiento de los componentes físicos y lógicos de un sistema informático.

Dentro de las causas o agentes generadores que pueden producir la materialización de este riesgo identificamos las siguientes:

- Accidentes que dañan los equipos tales como caídas y/o golpes por mal uso de los componentes.
- Falta de mantenimiento de la infraestructura tecnológica.
- Falta de capacitación del talento humano para el uso de los equipos tecnológicos.
- Falta de concientización y aplicación de las políticas de buenas prácticas de los servidores judiciales al buen uso de los equipos tecnológicos.
- Variación en la planificación de actividades de mantenimiento debido a los imprevistos que se presentan en el día a día.

Una vez determinadas las posibles causas o agentes generadores que pueden originar el riesgo de problemas de hardware, el equipo analizador establezco que se podían componer los siguientes efectos:

- Retraso en los procesos administrativos.
- Malestar en los usuarios externos y externos.
- Mal uso de los equipos tecnológicos y lentitud en el procesamiento de datos.
- Pérdida de tiempo en la información.

La calificación obtenida es la siguiente:

- Probabilidad: alta.
- Impacto: Moderado.

Ante la calificación obtenida el grupo considera que se es necesario mantener el riesgo mitigado para lo cual se establecen los siguientes controles:

- Educar a los servidores judiciales para la aplicación de políticas de buenas prácticas y buen uso de los equipos tecnológicos.
- Efectuar mantenimientos preventivos de manera periódica por áreas de trabajo.
- Capacitar a los servidores judiciales para el uso del software y hardware.
- Diseñar un Plan de Contingencia que me permita cumplir con los imprevistos que se presenten en los equipos tecnológicos.

B.- PROBLEMAS DE SOFTWARE:

Este riesgo se debe a daños en el sistema por virus informático.

Dentro de las causas o agentes generadores que pueden producir la materialización de este riesgo identificamos las siguientes:

- Desactualización en el antivirus.
- Acceso a algunas páginas de internet no autorizadas.
- Carencia de mecanismos de control para la instalación de programas o aplicaciones ajenas a las funciones del cargo.
- Falta de socialización en materia de seguridad de la información.

Una vez determinadas las posibles causas o agentes generadores que pueden originar el riesgo de problemas de software, el equipo analizador establezco que se podían componer los siguientes efectos:

- Daños en el software.
- perdida de información.

La calificación obtenida es la siguiente:

- Probabilidad: Alta.
- Impacto: moderado.

Ante la calificación obtenida el grupo considera que se es necesario mantener el riesgo mitigado para lo cual se establecen los siguientes controles:

- Direccionar los equipos a la consola de antivirus.
- Emitir tips educativos para el uso de las páginas no seguras.
- Migrar al DAU.
- Educar a los servidores judiciales para el uso de copias de seguridad de su información.

COMPROMISOS			
N°	**TEMA**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1.	Aplicar los controles necesarios para la mitigación de los riesgos existentes.	Líder del proceso de Gestión Tecnológica.	Permanente
2.	Implementar las acciones preventivas a que haya lugar.	Líder del proceso de Gestión Tecnológica.	Permanente

En Constancia firman,

MARIA JOSE ZABALETA RAMOS **Directora Administrativa**	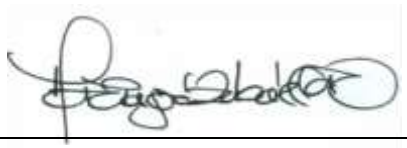
XIOMARA ALMAZO VANEGAS **Prof. Universitario Talento Humano**	
FAIDER RAMOS RUBIO **Prof. Universitario SG-SST**	

Anexos: SI() NO (x)
Elaboró: Faider Ramos
Revisó: María José Zabaleta Ramos